

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,385

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

DOMINGO 4 DE JUNIO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

Exposición

que en nombre del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Córdoba presentan á las Cortes del Reino los Comisarios Regios de dicho Consejo

A las Cortes:

Con el único propósito de satisfacer la necesidad de hacer economías, el Gobierno de S. M. ha consignado en el Proyecto de ley de Presupuestos generales, que vá á discutirse para el próximo año económico, la supresión de dos de las cinco Escuelas de Veterinaria que existen en España, siendo una de las indicadas para suprimirse la de Córdoba, y en su consecuencia, este Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, haciéndose eco de los deseos de este vecindario, ha acordado tener el honor de llamar la atención de las Cortes del Reino sobre tan importante asunto, proponiéndose demostrar:

Primero. Que la supresión de la Escuela especial de Veterinaria establecida en Córdoba, traería grandes perjuicios, no solo á Andalucía y Extremadura, sino á toda la Nación.

Segundo. Que con la supresión de esta Escuela de Córdoba, lejos de producirse economías para el Tesoro, se producen mas gastos.

Parte primera

Que el sostenimiento de las Escuelas de Veterinaria es uno de los gastos mas reproductivos que hace el Tesoro, se comprende con solo fijar la atención en lo que son estas Escuelas.

A la superior inteligencia de las Cortes del Reino no se le oculta seguramente, que para el útil sostenimiento de cualquier industria se necesitan conocimientos especiales; que la industria agrícola, madre de todas las industrias y la mas importante en nuestro país, necesita como cualquiera otra de aquellos conocimientos y que por lo mismo que su esfera de acción es muy amplia, se hace mucho mas difícil que el pequeño agricultor los tenga.

La riqueza pecuaria, que representa casi todo el capital del agricultor, es una riqueza en seres vivos, cada uno de los cuales, ocupando su lugar en el reino animal, nace, crece y se desarrolla con arreglo á leyes fijas que es preciso conocer para producirlo y conservarlo. La raza, el alimento y otras circunstancias, influyen poderosamente en la obtención y conservación del producto; las enfermedades y la muerte, son contingencias cuyos remedios no se deben ignorar y antes que todo esto, está la necesidad de un plan preconcebido, que asegure ó que por lo menos ofrezca como racionalmente probables, utilidades en el negocio.

Hay, pues, que atender en esta industria, primero á las condiciones que ha de tener el producto, que ha de buscarse en conformidad con las necesidades y hasta con los caprichos del mercado; segundo, al procedimiento que ha de seguirse para obtener el producto tal como se busca; tercero, á las eventualidades que pueden ocurrir contrariando el negocio, por enfermedades y otras causas, y para atender á cada una de estas cosas, hay que abarcar muchos conocimientos, ya respecto á lo primero, sobre la legislación que tan directamente influye en el precio de las carnes y en el de los animales vivos para el servicio particular y el del ejército, ya respecto á lo segundo, sobre las condiciones geodésicas y geológicas del terreno en que ha de establecerse la industria, la naturaleza de los pastos y de las aguas y hasta sobre las costumbres rurales de la comarca, ya respecto á lo tercero, sobre la fisiología y veterinaria ó albeitería, y hé aquí por qué, la zootecnia viene á ser necesariamente la síntesis científica de los conocimientos adquiridos, sobre la economía nacional, la economía rural, la zoología general y la fisiología, todo con relación á la industria ganadera, que es la base de la riqueza agrícola.

Privar, pues, á nuestros agricultores, de los centros docentes donde encuentran hoy los conocimientos que necesita nuestra industria agrícola, sería lo mismo que

privar á cualquiera otra industria de sus mecánicos y de sus técnicos, y como sucede que la agricultura es la que da valor á toda la riqueza agraria, es evidente que el daño que se cause á la industria agrícola, afectará funestamente á toda la principal riqueza de nuestro país.

Ya, atendiendo á la conveniencia de dar la pauta del saber á nuestros agricultores y ganaderos, nuestros Reyes expidieron multitud de Reales Cédulas y Ordenanzas, siendo muy de notar la de 25 de Abril de 1775, dada para el régimen y gobierno de la cría de caballos de raza, que se circunscribió á los Reinos de Andalucía y Murcia y provincias de Extremadura; después, se estableció una Escuela, en la que se enseñaba por principios la ciencia veterinaria; más tarde, se establecieron las de Córdoba, Zaragoza y León; de esta manera la enseñanza que en este ramo se daba en España, llegó á snperar á la que se daba en otros países que en otras muchas cosas nos aventajaban, cuyo éxito fué debido no solamente á la solicitud con que los Gobiernos atendieron á ello desde que se promulgó la ley tercera, título 14, libro 8.º de la Novísima Recopilación, hasta el Real Decreto de 19 de Agosto de 1847 por el que se organizó la Veterinaria y el del 15 de Febrero de 1854 por el que se organizó, sino también por la asiduidad y noble estímulo de ilustrados profesores tan celosos de su deber como mal retribuidos, y no es de esperar que cuando en este ramo podemos mostrarnos orgullosos de nuestra propia historia, el actual Gobierno de S. M., después de fijar su atención en estas y otras consideraciones que respetosamente espondremos, sostenga y las Cortes del Reino aprueben, un proyecto que iniciaría un retroceso en esta enseñanza, hacia los tiempos en que se permitían los exámenes por pasantía en cualquier pueblo, en que el único libro de texto era el Cabero y en que la clase veterinaria se componía de curanderos, con gravísimos perjuicios para los labradores, los ganaderos, los pocos profesores y hasta para el Estado mismo.

Pues bien, todo lo que hemos dicho respecto á las Escuelas de Veterinaria en general, es principalmente aplicable á la escuela de Córdoba, y vamos á probarlo.

Es sabido que las provincias de Andalucía y Extremadura constituyen la zona de España esencialmente ganadera; que de esta región se surte casi exclusivamente la caballería y que fué la cuna de las mejores razas en caballos, toros y ganaderías de lana y de cerda.

Estos hechos, que todo el mundo conoce, prueban evidentemente que el suelo y el cielo influyen aquí de una manera poderosa en la formación del carácter y del organismo, que constituyen el tipo de las razas, y es por lo tanto indudable que para conservar y perfeccionar aquellos tipos, es indispensable estudiar y conocer, como parte integrante de la zootecnia y de la Veterinaria, las condiciones climatológicas de esta región de España.

Ahora bien, suprimiendo la Escuela Veterinaria de Córdoba, los pocos alumnos que de esta región vayan á estudiar á otras partes, volverán con conocimientos generales puramente teóricos, pero sin los conocimientos especialísimos y prácticos que deben darse á los alumnos, de como los principios abstractos de la ciencia han de aplicarse en esta región de España, atendiendo á sus especiales condiciones climatológicas, y esta falta de educación práctica en nuestros veterinarios, no solo causará inmenso daño á la agricultura y ganadería en Andalucía, Extremadura, y otras provincias de Levante, que á Córdoba mandan hoy á instruir sus hijos, sino que de nuestra segura decadencia regional en la riqueza agraria, habrán de sentirse necesariamente los perniciosos efectos, en los ingresos para el Tesoro y en la recría de caballos para el ejército.

La Escuela de Veterinaria establecida en Córdoba, es pues un centro docente que está produciendo á toda la Nación beneficios que apreciamos en lo mucho que valen los que de cerca los vemos, y por esto estamos seguros de que si el Gobierno de S. M. pudiera hacer lo mismo, jamás hubiera propuesto á las Cortes del Reino

la supresión de esta Escuela especial de Veterinaria.

Parte segunda

Pero no son únicamente consideraciones fundadas en temores del porvenir, las que nos hemos propuesto consignar en este escrito, porque hay otras tan atendibles como aquellas, en las que también deben fijar su atención el Gobierno de S. M. y las Cortes del Reino, y vamos á exponerlas brevemente.

En primer lugar, por grandes que sean los merecimientos de las Escuelas de Veterinaria establecidas en otras provincias, no excederán sin duda á los que ofrece puede la Escuela de Córdoba para que se la respete.

Desde el año 1848 en que se creó este centro de enseñanza, único de los de su clase en toda la España meridional, ha venido difundiendo la instrucción y fomentando la afición á estos estudios, con tal provecho, que hoy llenan sus aulas ciento cincuenta alumnos, mientras que en otras escuelas de la misma clase y categoría, como sucede á la establecida en Santiago de Galicia, apenas pasan de seislos alumnos, apesar del grande estímulo que ofrece el costearse allí estos estudios por la Diputación provincial, sobre cuyo hecho, que elocuentemente demuestra lo refractario que es aquel país á esta clase de enseñanza, llamamos la atención de las Cortes y del Gobierno.

En muchas ocasiones, han sido confiados estudios especiales á los dignísimos profesores de la Escuela de Córdoba, como sucedió en el año 1866, que en representación del Claustro y de la Junta provincial de Sanidad, salió el catedrático D. Antonio Ruiz á visitar diez y seis pueblos de esta provincia, en donde mereció á sus acertadas disposiciones se combatieron las epizotias que diezaban los ganados, y cuyo importante servicio realizó el Sr. Ruiz gratuitamente.

En el mismo año, los catedráticos don Enrique Martín y D. José Prada contribuyeron poderosamente á cortar una infección que devastaba las pjaras de potros de la Remonta. En 1878 fué encargado el Sr. Ruiz Fernández para estudiar la filoxera en Málaga, y esclareció con un luminoso informe el conocimiento de aquella enfermedad. En 1892, el Director de esta Escuela, acompañado del catedrático D. Antonio Moreno y de varios profesores militares, visitaron las dehesas de Ribera y Moratalla, pertenecientes á la Remonta, y de tal manera combatieron las enzootias de muermo é influenza, que merecieron las gracias de Real Orden.

Otros iguales servicios prestó la Escuela de Córdoba en 1882 en los casos de triquinosis que se presentaron en Córdoba y en Extremadura. En la actualidad, oficia como centro consultivo de las corporaciones populares, y de su Claustro proceden individuos de las Juntas de Sanidad y de Pósitos, del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio y de otras corporaciones, teniendo además establecida esta Escuela en su mismo local, consulta pública y gratuita.

Pero el punto en que más se destaca la equivocación padecida al proponer la supresión de la Escuela de Córdoba por razón de economías para el Tesoro, está precisamente en que, como vamos á demostrar ahora, la Escuela de Córdoba casi se costea por sí misma, contribuyendo el Estado con una cantidad insignificante, mientras que la dicha de Santiago no tiene ingresos propios porque casi no tiene alumnos y consume la consignación completa del presupuesto del Estado.

En efecto, según datos que hemos recogido en la Escuela misma de Veterinaria de Córdoba, resulta la comparación siguiente, de los ingresos que produce para el Estado y de los gastos que causa esta Escuela.

Ingresos

| | Pts. | Cts. |
|---|------|------|
| Importe total de las matrículas de enseñanza oficial y privada | 3715 | |
| Papel sellado para certificados, solicitudes y los timbres correspondientes | 200 | |
| Treinta reválidas oficiales que se | | |

| | |
|--|-----------------|
| han de verificar en Junio y Septiembre próximo | 12000 |
| Tres reválidas probables de enseñanza libre en los meses citados | 1200 |
| Ingresos de estancias y herraduras en un año | 500 |
| Por sellos de correo, móviles y papel de oficio | 250 |
| Por concepto de descuento del 11 por 100 al personal de la Escuela | 3455 |
| Por el 1 por 100 de descuento del material | 28 50 |
| Total de ingresos | 21348 50 |

Gastos

| | |
|--|-----------------|
| Haber anual nominal que tiene asignado el personal académico | 25881 82 |
| Material | 2850 |
| Personal administrativo y dependientes | 5528 |
| Total de gastos | 34259 82 |

Liquidación

| | |
|-----------------------|-----------------|
| Importan los ingresos | 21348 50 |
| Idem los gastos | 34259 82 |
| Diferencia | 12911 82 |

Todo lo que gasta, pues, anualmente del Tesoro la Escuela de Córdoba, son 12.911 pesetas con 32 céntimos, y hay que tener en cuenta que si esta Escuela se suprime, el Estado ha de seguir pagando el importe de las excedencias al personal facultativo que hay en ella, cuyo importe ascenderá á la suma de diez y seis mil pesetas, y que por lo tanto, el Tesoro público tendrá que seguir pagando en Córdoba, no ya las doce mil y pico de pesetas que hoy paga para sostener la Escuela, sino tres mil y pico de pesetas sobre lo que hoy paga, y gastándose más, no habrá Escuela.

Hay más, el costoso material que á fuerza de pericia y de economías se ha ido acumulando en este centro docente, habrá de perderse ó necesitará personal retribuido que lo cuide; el edificio reclamará un gasto anual para su conservación y todo esto significará un aumento de gastos para el Tesoro, que no redundaría en beneficio de nadie y sí en gran perjuicio para toda la región meridional de España y para el Estado.

Por todo lo dicho, este Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, entiende que ha cumplido con su deber llamando la atención del Gobierno de Su Majestad y de las Cortes del Reino sobre estas consideraciones y espera confiadamente que en beneficio de los intereses generales que están amenazados, serán atendidas.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Córdoba

Suplica, pues, á las Cortes del Reino, que del Proyecto de ley de Presupuestos generales del Estado que vá á discutirse para que rija en el año 1893 á 94, se sirvan eliminar la parte que se refiera á la supresión de la Escuela especial de Veterinaria establecida en Córdoba y dejar permanente esta Escuela, atendiendo á quedar demostrado en este escrito:

Primero. Que la supresión de la Escuela especial de Veterinaria establecida en Córdoba, traería grandes perjuicios no solo á Andalucía y Extremadura sino á toda la Nación.

Segundo. Que con la supresión de esta Escuela, lejos de producirse economías para el Tesoro, se producen mayores gastos.

Córdoba 23 de Mayo de 1893.—Los Comisarios Regios, *El C. de Torres-Cabrera, Ramón de Porras Aillón, Francisco Milla.*—El Ingeniero Secretario, *Alberto Castiñeyra.*

ECOS DE MADRID

1.º de Junio de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

No hay más remedio que hablar de Lagartijo. Desde hace dos dias es el

asunto principal de las conversaciones. Lo mismo los numerosos aficionados al toro que los indiferentes y hasta los adversarios de la fiesta nacional, no se preocupan más que del diestro cordobés, de su despedida, de su coleta, y sobre todo de su triunfo en el asunto de la procesión del *Corpus Christi*.

¡Qué conflicto! Procesión y corrida de toros al mismo tiempo. ¡Y qué corrida! La última página de la historia en Madrid del célebre maestro!

El público podía haber optado entre la fiesta religiosa y la fiesta profana, y seguramente las dos se habrían visto favorecidas por numerosa concurrencia. En Madrid hay gente para todo. Pero á la procesión tienen que acudir necesariamente las autoridades, ciertos personajes que en estas solemnidades figuran, y la tropa toma también una gran parte en la función.

Era necesario resolver el conflicto. Si la procesión salía á la hora acostumbrada, adios corrida. Ni las autoridades ni los personajes podían brillar en las dos fiestas. ¿Qué hacer en esta situación? Aplazar la despedida de Lagartijo? Imposible. Posponer el maestro á la procesión, ¿cómo imaginarlo siquiera?

Se anticipa la fiesta religiosa, y ¡dia completo!

Las mangas de las parroquias han rendido homenaje á las banderillas, y en los momentos en que escribo estas líneas la procesión recorre las calles del itinerario marcado.

Si como era de presumir, el sol no se hubiera apiadado de los pobres curas, de los orondos concejales y de los sufridos soldados; como no hay toldos, porque se suprimieron hace cuatro ó cinco años, las insolaciones y tabardillos habrían convertido poco menos que en tragedia la triste comedia á que asistimos. Pero las nubes han dado una lección al Municipio, y por si los que forman la comitiva se acaloran, les han regalado una menuda y refrigerante lluvia.

No habrá tabardillos, pero sí dolores reumáticos.

Lo que no ha sucedido y como justa compensación debía suceder, es que Lagartijo con su cuadrilla hubiera acudido á aumentar el esplendor de la procesión y á demostrar de este modo su gratitud al señor Obispo y al clero por las deferencias de que han sido objeto.

Todo hace creer que la función taurina se verá amenizada por agnaceros, y hasta si hemos de dar crédito al barómetro, no sería extraño que estallase una tempestad.

El tiempo es el personaje que más se divierte de tejas abajo.

Las personas serias están que trinan, y no falta quien arrojando el ascua á su sardina, diga que la famosa sesión permanentemente habría durado menos, si la despedida de Lagartijo se hubiera celebrado en aquel día de fiesta que pasaron los diputados dormitando, comiendo y votando.

Desdichas han ocurrido estos dias que sin la preocupación dominante habrían llamado la atención. En provincias se comentarán; aquí han pasado casi inapercibidos.

Es una verdadera novela la que ha tenido por triste desenlace el suicidio ó asesinato, que aún no se sabe la verdad, de un recién casado, al parecer feliz.

Dos familias ricas de un pueblo próximo, casaron en el mismo dia, el jueves último, á sus respectivos hijos. Cada familia tenía una hija y un hijo, y con gran satisfacción de los padres, con esos vástagos formaron dos matrimonios que prometían ser envidiado ejemplo de venturas.

Después de recibir los contrayentes la bendición nupcial, vinieron á Madrid á pasar la luna de miel, hospedándose en una posada, porque aunque ricos por sus hábitos los agradaba más el clásico mesón que el elegante hotel de nuestra época.

El lunes celebraron su felicidad con los parientes y los amigos, comieron bien, bullaron mejor y á cosa de las diez de la noche se retiraron las dos venturosas parejas á descansar.

Cuentan que el muerto, apenas pasó quince minutos en compañía de su esposa.

Parece ser que se sintió enfermo, y abandonó el cuarto para salir á tomar una taza de té.

Pasó la noche y no volvió. Pasó la mañana del martes, y aunque se le buscó por todas partes nadie le halló, causando como era natural esta prolongada ausencia, las más penosas inquietudes.

Al fin ayer mañana pareció su cadáver en la carretera de Madrid á Getafe. A un lado había una pistola descargada, y en el bolsillo tenía unas cuantas monedas. Antes de quince minutos de abandonar á su esposa, dejó en el cuarto el reloj y una cartera llena de billetes de Banco.

¿Puede idearse algo más misterioso que este suceso que ha trocado en inmensa desgracia la inmensa felicidad de dos familias?

Pues nada; ni este ni otros acontecimientos no menos dramáticos han llamado la atención.

Estamos completa y absolutamente enlagartijados.

Hasta mi próxima queda de usted su afectísimo y seguro servidor que besa su mano.

Julio Nombela.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Las noticias publicadas por el *Petit Journal* sobre casos en Toulouse, no pueden ser más concretas.

Dicen así:

«El relojero M. C... ha muerto de una enfermedad que presenta todos los síntomas del cólera: ha sido preciso enterrarle cuatro horas después del fallecimiento y desinfectar su casa. Otra defunción parecida ha ocurrido ayer (día 27), en la casa número 57 de la rue Madeleine: Madame Guiraud, de cincuenta y nueve años de edad, expiró al medio día, víctima de un ataque de cólera.»

Las noticias recibidas el jueves por el gobierno acerca de la salud pública en la comarca de Montagnac, son satisfactorias. No se habla de nuevos casos de cólera.

La real orden que el jueves publicó la *Gaceta* declarando sticias las precedencias de Marsella, ordena que se despidan á lazareto sicio las precedencias de dicha localidad que hayan salido después del día 21 de Mayo y lleguen á nuestros puertos con fecha posterior á la de esta real orden, debiendo considerarse notoriamente comprometidos, desde el día de ayer inclusive, los puertos que se hallen á menor distancia de 165 kilómetros, medidos en línea recta, de Marsella.

Se asegura que el marqués de Cerralbo presentará una enmienda al dictamen referente al suplicatorio para procesar al Sr. Bosch, pidiendo que se suspenda por ahora la discusión acerca de dicho suplicatorio, hasta que se prejuzgue la cuestión con el resultado que obtengan en los tribunales los procesos incoados contra los concejales.

Tiénesse por averiguado que del viernes al sábado quedará terminada la discusión del Mensaje, aun cuando las eventualidades de la discusión hicieran preciso prorrogar la sesión del sábado para que quede votado.

Burgos 1.º (8⁵ noche).

El señor arzobispo de Burgos se encuentra desde ayer enfermo de bastante gravedad á consecuencia de un fuerte ataque de retención de orina.

La noticia ha impresionado tristemente á este vecindario que se interesa mucho por la salud del ilustre prelado.

Hamburgo 1.º.—El estado de la salud pública es generalmente satisfactorio en la actualidad. Se cree que el caso de cólera registrado quedará completamente aislado.

Constantinopla 1.º.—Un despacho de Bagdad, recibido en la embajada inglesa, anuncia haberse presentado la epidemia colérica en Bassorah Amarah.

Del *Imparcial*.

«Las pocas conversaciones políticas que ayer hubo, versaron principalmente sobre las mayores ó menores probabilidades de próxima crisis ministerial.

Las indicaciones diversas que se hacían acerca de una fórmula que armonizara los deseos de los distintos grupos de la Cámara en lo relativo á las reformas de Gracia y Justicia, demuestran que son ciertas las corrientes de inteligencia que ayer insinuamos.

Decían unos que la fórmula consiste en aceptar la propuesta de la asamblea de abogados y otros creían que las autorizaciones de Gracia y Justicia, revisadas y reformadas, serían segregadas del presu-

puesto para discutirlos en proyectos especiales y al mismo tiempo que los económicos.

Al lado de estos rumores, no podemos menos de colocar los de aquellos que consideran inevitable la crisis para inmediatamente después de discutido el mensaje, ya sea concretándola á las carteras de Gracia y Justicia y Fomento, ó dándola mayor extensión.

Apoyan esta creencia en que el señor Montero Ríos no ha retirado su dimisión y en que es bien público que el mismo ministro no plantearía una reforma, ni siquiera sería su defensor desde el banco azul, que modificara sustancialmente el proyecto presentado á las Cortes, aunque entendiera que aquella reforma es la conveniente á la política de su partido y del gobierno.

Para este caso—no lo ha ocultado el Sr. Montero Ríos—sería otro el ministro de Gracia y Justicia, porque no había de convertirse él en ejecutor de su propia obra.

Lo cierto es que el Sr. Sagasta se ha preparado estos días para el Consejo de ministros que ha de celebrarse el próximo domingo, explorando opiniones y analizando soluciones posibles que faciliten la aprobación del presupuesto sin aumentar los gastos y causen al gobierno el menor quebranto posible. Entre tanto nada podemos considerar como definitivo, ni el Sr. Montero Ríos ha retirado su dimisión, é insistimos que la cuestión está aplazada hasta el domingo, suponiendo que mañana terminará la discusión del mensaje.»

Los documentos referentes á San Ignacio de Loyola y á San Francisco Javier, que ha presentado en la Exposición Histórica el excelentísimo señor duque de Granada de Ega, de alto interés, no sólo por aquella referencia sino por tocar también á la historia de Navarra y Guipúzcoa, han llamado la atención así de los sabios españoles como de algunos extranjeros que solicitan sacar copias. La Real Academia de la Historia ha publicado ya algunos en su *Boletín*.

Roma 1.º.—En los centros católicos se asegura que Su Santidad tiene muy adelantada la redacción de la Enciclica que tal vez se publique á fines del mes actual.

Se añade que es un documento llamado á tener gran resonancia, pues en él se examina de una manera admirable la situación actual de Europa y se exponen los remedios para hacer frente á los males que la afligen.

ALCANCE POSTAL

Madrid 2.

Congreso.—La sesión de hoy se abre á las tres.

El señor Dato hace una pregunta de escasa importancia.

El señor Echevarría presenta una proposición de ley para la construcción de una carretera.

El señor Iranzo pide que se modifique, mejorándolo, el servicio de correos en Valencia.

El señor Muñoz pide el expediente relativo al hundimiento de un puente de la provincia de Cuenca.

El señor Ayarzábal dirige varias preguntas al ministro de la Guerra.

El señor conde de San Bernardo contesta á alusiones de que ha sido objeto en el Senado en el debate sobre el suplicatorio de Bosch, y el marqués de Badillo presenta una exposición de la Diputación vizcaína.

Contesta á todas las anteriores preguntas, en globo, el ministro de la Gobernación, que se extiende un poco al responder al Conde de San Bernardo.

Se entra en la orden del día.

Procédese al sorteo de secciones.

Jura el cargo de diputado por Mayagüez el señor Barbás, y el señor don Alfonso Gonzalez contesta á los cargos dirigidos por Villaverde al proyecto del señor Gamazo, que defiende diciendo son los únicos presentados con nivelación verdadera.

Rebate las censuras dirigidas por el señor Villaverde al proyecto de suspensión de elecciones, y dice que solo dicho hombre público ha calificado de ilegal el decreto.

Interrumpe el señor Villaverde al señor Alfonso Gonzalez, y se promueve un incidente entre éste, y los Sres. D. Venancio Gonzalez, el ministro y Villaverde, á que puso término á fuerza de campanillazos el presidente.

El señor Alfonso Gonzalez atribuye al señor Azcárate la afirmación de que las

últimas elecciones eran un progreso con relación á las anteriores: termina aconsejando al señor Villaverde imite al señor Cánovas por creerlo conveniente, y porque toda colectividad debe estar bajo las órdenes de un jefe.

Contéstale el señor Villaverde agradeciéndole el interés y consejos.

Audiendo á relaciones con los canovistas, manifiesta que ya ha dicho lo bastante sobre el particular, y repite que no hay ruptura de relaciones, como dice el señor Alfonso Gonzalez, entre canovistas y silvelistas, sino momentánea interrupción.

—Se ha procedido hoy al sorteo de los distritos de Lucena, Estrada y Montilla, porque aparece elegido el señor marqués de la Vega de Armijo.

Este ha elegido Montilla, dejando vacantes los dos primeros.

—Créese que esta tarde quedará votado el Mensaje, y todos los diputados ministeriales están citados en el Congreso para dicho efecto.

Ha sido nombrado consejero de instrucción pública el señor Piernas Hurtado.

Se han reunido los diputados gallegos para conocer los resultados de las conferencias celebradas por su compañero Alsina y Lopez Dominguez.

Caso no resultábase en el Consejo del domingo, favorablemente, sus reclamaciones relativas al proyecto de división militar, presentarán el lunes la proposición incidental que tienen anunciada.

—Los diputados por Alava conferenciaron con Lopez Dominguez respecto á la capitania.

Les ha contestado el ministro que la fijación de las capitalidades corresponde á la junta superior consultiva.

Gacetillas.

—**Juicio por jurados.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia, ante el tribunal del jurado, la vista de la causa seguida en el juzgado de Pozoblanco, por libre ejercicio del culto, contra Miguel Muñoz Gonzalez y otros. De la defensa de los procesados está encargado el señor Ruiz Repiso, y de la representación el señor Enriquez.

—**Sea.**—Nuestro apreciable colega *La Monarquía* dice que agradece el artículo que califica de bello, en el que nos ocupamos del alcalde dimisionario señor Tejón y Marín. Pero añade que preparamos otro acerca de las iniciativas y éxitos del actual alcalde. Por más que esto no sea cierto, es la verdad que tendríamos mucho gusto en tener datos bastantes para escribirlo. Y ya que hablamos de dicho colega, diremos que nos causa pena la polémica promovida respecto al presidente de la Diputación provincial, el honrado señor Quintana, cuya misión es solo nombrar comisionados para la cobranza de los atrasos del contingente, y solo culpamos del estado precario de los fondos á las intrusiones del caciquismo y la política en las corporaciones populares, y creemos que las leyes que rigen en la materia debieran reformarse en el sentido de imposibilitar dicha intrusión y revestir á los presidentes de la autoridad necesaria para hacer el bien. Por eso nos abstenemos de tomar parte en polémicas, que aunque noblemente sostenidas son ineficaces para remediar el mal, que es el que está llamada la ley á corregir. Y esperamos que al fin lo conseguiremos. De otra manera no habrá persona formal y digna que en situación alguna se ponga al frente de ciertas corporaciones.

—**El vigia.**—De las casas los cadáveres —ya hasta Septiembre se alejan.— Lo sentirán las familias, —pero la salud se alegra.

—**Teatro de verano.**—Desde que el extraviado gusto teatral prorrumpió en aplausos y elevó á innecesaria altura lo que entre bastidores se llama *género chico*, dejando á un lado obras de reconocido valor artístico, no habíamos oído la ejecución de zarzuelas tan lindas como las que produjeron maestros de la celebridad que alcanzaron Barbieri y otros, que supieron conquistarse indiscutible fama. La compañía de zarzuela que actúa con éxito en el Teatro de verano de la calle-paseo Gran Capitan, nos dió anteañoche una prueba de su gusto musical cantando la hermosa partitura de Barbieri titulada *Jugar con fuego*. Ya en la opereta *Marina*, habíamos tenido ocasión de apreciar las facultades de los principales artistas que componen dicha compañía, y en su día emitimos nuestra opinión franca y sincera. *Jugar con fuego*, que según los más inteligentes está considerada como la filigrana de la antigua zarzuela, tuvo an-

teanoche una interpretación fiel y adecuada al mérito de los artistas. La compañía á que nos referimos se transforma cuando pone por obra producciones de importancia; y cuando hay que cantar ajustándose estrictamente á lo escrito, entonces no son aquellos artistas los que á diario, y para satisfacer el gusto moderno, ogecutan las obras en un acto que circulan hoy por todos los teatros de España. Bien vestida, con lujo, elegancia y propiedad, fué *Jugar con fuego* la obra que, á nuestro entender, ha llenado los deseos del público amante de la buena música. El segundo acto, que es en donde se destaca el ingenio de Barbieri, tuvo una brillante interpretación como lo justificó el *concertante* final, al que la señorita Fons dió más valor y brillante colorido con el vibrante *dó*, sostenido con desahogo, afinación y valentía. Al terminar el segundo acto prorrumpió el público en atronadores aplausos que se prolongaron hasta que los cantantes salieron nuevamente al escenario para recibir con una cariñosa manifestación de simpatía el premio de su delicado trabajo. El primer barítono señor Ripoll sigue siendo tan buen actor como cantante de historia, y continúa siendo uno de los principales elementos que dan vida á la compañía. El coro, afinado y cantando con gusto sus números, y en cuanto á la orquesta, se notó agradable conjunto. Quisiéramos ver con más frecuencia que dicha aplaudida compañía pusiera en escena las obras de los que algunos llaman *viejo repertorio*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los feliatos de esta capital el día 2 del corriente. Central 580 pesetas y 42 céntimos.—Puente 217'57.—Pretorio 715'64.—San Sebastián 208'13.—Victoria 372'48.—Matadero 618'75.—De las 2.712 pesetas y 99 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.271'76.—A la provincia y municipio 1.271'76.—Adicionadas 169'47.

—**Montepío.**—Ayer tarde recibimos una comunicación referente á la autorización concedida por real orden de diez y siete de Febrero del corriente año, para el establecimiento en la Guardia civil de un Montepío, por el cual se concederán pensiones vitalicias á los retirados por edad y á las familias de los fallecidos de espresado de benemérito cuerpo. La hora en que ha llegado á nuestro poder y la abundancia de material para este número nos impiden darle en él cabida como desearíamos, pero lo publicaremos en uno de los días próximos.

—**Música.**—Esta noche ejecutará de nueve á once, la banda municipal, en la calle paseo del Gran Capitan, los siguientes números.—1.º «El Ataque», paso doble, *Escobés*.—2.º «Volupte», mazurka de concierto, *Bleger*.—3.º Dno de tiple y tenor de la ópera «Aroldo», del maestro Verdi, *Monreal*.—4.º «Pilar», tanda de walses, *Escobés*.—5.º «Pavana», *Lucena*.—6.º «La Estudiantina», *Cereceda*.

—**No olvidarlo.**—Hasta el día 10 del mes corriente podrá satisfacerse sin recargo el cuarto trimestre del año económico próximo á terminar, de las contribuciones Territorial é Industrial, en la oficina recaudatoria situada en la calle de Pérez de Castro número 18. Pasado dicho día, incurrirán los morosos en el apremio de primer grado.

—**Gran Teatro.**—La compañía dramática que, bajo la dirección del eminente actor don Antonio Vico, actúa en el teatro de la calle de la Alegria, puso anteañoche en escena *La Dolores*, drama en tres actos y en verso, de don José Felíu y Codina. La ejecución de esta obra, cuyo valor literario ha sido recientemente discutido por los críticos mas severos, fué muy aceptable si se prescinde de las deficiencias que por falta de ensayos notó el público. El argumento de esta producción está hecho, según el crítico *Amaniel*, sobre un cantar popularísimo en Aragón, que dice así:

Si vas á Calatayud
pregunta por la Dolores,
que es una ehica muy guapa

Sobre estos versos, que son bien poca cosa como punto de partida, ha hecho el autor un drama sencillo, sin efectos de mal gusto, con ambiente popular y versificado todo él con lo que no sé si será antinómico llamar *rica sobriedad*, que en alguna ocasión tiene ese sabor á añejo que es un gran sabor en materia de versos. El señor Felíu ha pintado con dibujo y color, haciendo de un asunto anéctico una obra rigurosa digna de escritor de fama. La interpretación estaba encomendada en primer término á la señora Contreras y señores Perrin y Cordero, que oyeron muchos aplausos.

—**Velada.**—Esta noche celebrará el Círculo Católico de Obreros velada, en la

que habrá conferencia y el Orfeón del mismo ejecutará algunas piezas de su repertorio.

—**«San Juan de la Cruz.»**—Se está repartiendo el número 15 de la importante revista Carmelitano-Teresiana que se publica en Córdoba bajo la dirección de los RR. PP. Carmelitas descalzos establecidos en el convento de San Cayetano. Contiene el siguiente sumario.—Orden tercera del Carmen, por Fr. E. de San José.—América y los Carmelitas descalzos, (con inuación), por Fr. Bonifacio de la Sagrada Familia.—Santa Teresa de Jesús y sus fundaciones, por Fr. E. de San José.—Al feliz regreso á Madrid é instalación en su nuevo convento de la comunidad de Carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús (poesía).—Crónica.—Sentencias y dictámenes de Santa Teresa de Jesús, sacados á la letra de sus obras.

—**Mas datos.**—Ampliando la breve noticia que, con referencia al triste suceso ocurrido anteañoche en Alcolea, comunicamos ayer á nuestros lectores, podemos añadir nuevos datos. Ayer nos trasladamos al hospital de Agudos, y al penetrar en la enfermería en que se encuentran los dos heridos, apareció á nuestra vista un cuadro verdaderamente triste. José Bono, de cincuenta años de edad, natural de Bugente, domiciliado en la calle de las Imágenes, presentaba la cabeza y rostro casi convertido en una masa informe. La hinchazón que le han producido las lesiones, principalmente en la cara, se extiende á los ojos. Desgraciadamente perderá la vista y parte de la mano derecha. Su hijo, del mismo nombre, y de veinte años de edad, no acusa un estado tan grave como el del anterior. Las principales lesiones las tiene también en la cara y cabeza. Para no molestar con preguntas á aquellos desgraciados, abandonamos el hospital. Posteriormente hemos sabido que ambos abrigaban la creencia de que se hubiera apagado la mecha del barreno, y que al acercarse para verificar su reconocimiento, estalló aquel, produciéndoles las lesiones de que hemos dado cuenta. A última hora se nos asegura que el padre no podrá sobrevivir á las gravísimas heridas y contusiones que le originaron este desgraciado suceso.

—**Subasta.**—El 17 se subasta en el juzgado de Montoro una suerte de olivar, pago de Casillas de Velasco, de aquel término, por el tipo de 2.600 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1094.—Muere Sancho Ramírez, rey de Aragón.—1682.—Crequy espugna la fortaleza de Lussemburg.—1769.—Es elegido Papa Benedicto XIV.—1859.—Célebre batalla de Magenta.

—**La prensa.**—Nuestro apreciable colega *La Voz de Córdoba* ha promovido ahora la cuestión de la prensa, pidiendo se pongan en juego los medios de dignificarla. Sabe el estimable colega que nuestro director, como decano, convocó á los representantes de los periódicos locales á una reunión, en la que se confió al ilustrado director de aquel la redacción de las bases para llevar á cabo dicho pensamiento. En tal concepto, solo por cortesía nos volvemos á ocupar de ello, pues nuestra opinión ha sido siempre que la prensa valdrá lo que ella quiera valer, dignificándose y no necesitando que los elementos extraños la dignifiquen. Durante muchos años, desde que en 1850 apareció el *DIARIO* en el estúdio periodístico, se creyó un ideal irrealizable, el sostenimiento de una publicación diaria en Córdoba, donde se decía que se le poco. Y sin embargo que estábamos solos, nuestra suscripción era un cincuenta por ciento menos que hoy, cuando compartimos nuestras tareas con gran número de ilustrados colegas, tan celosos como el que más de los prestigios y engrandecimiento de la prensa local.

—**Procesión de la Octava.**—Su Santidad el Papa León XIII ha concedido á la festividad del Santísimo *Corpus Christi* las mismas gracias que al Inmaculado Corazón de Jesús, prorrogándose al día noveno las fiestas de la Octava. Por tanto, la procesión que hasta ahora ha venido celebrándose el jueves tendrá lugar el viernes inmediato.

—**Señor Alcalde.**—A ruegos del vecindario que se surte de las fuentes situadas en la plaza de las Cañas, Mayor, Potos, San Pedro y otras, rogamos nuevamente á S. S. dicte terminantes órdenes para que se averigüe el lugar en donde se filtran las aguas que debe utilizar el vecindario. Es un asunto que reclama la intervención de la autoridad local.

—**Viage.**—Ha salido de esta capital nuestro joven y querido amigo señor don Francisco Diaz del Castillo, en dirección á Cádiz, donde se propone pasar algún tiempo.

—**Libros de texto.**—Ya dijimos que

se ha dirigido á nuestras Universidades por el Centro directivo de Fomento, una circular para que se informe por los catedráticos de las asignaturas de las diferentes Facultades, qué libros señalan á sus alumnos para los respectivos estudios del curso académico; pero no es eso sólo, sino que los informes han de abarcar las circunstancias siguientes: Nombres de los autores de las citadas obras; títulos, ediciones y años en que se hayan impreso; si sus autores tienen ó no la cualidad de catedráticos; volúmenes de que consten las citadas obras, y número de páginas de cada volumen.

Plaza de Toros.—Como tenemos dicho, esta tarde, á las cinco, tendrá lugar en el circo de la calle de Cristóbal Colón la función extraordinaria que prepara la compañía ecuestre y gimnástica dirigida por don Juan Fessi y en la que tomará parte con sus heróicos trabajos Mr. Rubins. Los demás detalles los verán nuestros lectores en la sección de espectáculos.

La mendicidad.—No hemos podido explicarnos el por qué se deja que á nuestra capital vengan los pobres de otras provincias; no podemos atender á las necesidades propias y admitimos las ajenas. En cambio en otros pueblos siguen diferente conducta y no queremos imitarles; ni la autoridad local atiende las reclamaciones del vecindario que es el que sufre la molestia.

Receta.—El total líquido repartido en esta provincia por la contribución territorial para el próximo ejercicio, importa 5.397.873 pesetas y 47 céntimos.

Escamoteo.—A las nueve de la mañana del día de ayer le fueron sustraídos á Manuela Alvarez, de su casa calle del Amparo número 7, dos pares de zarcillos de oro y un rosario engarzado en filigrana, ignorándose quiénes sean el autor ó autores del hurto.

Vacuna.—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, número 1.º (hoy Plaza de Colón) la habrá hoy y mañana, de tres á cinco de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera de raza Suiza, el verdadero Cow Pox. Gratis á los pobres. Depósito de tubos y cristales.

Junta directiva.—Esta tarde, á la una, se reunirá el del Ateneo de esta capital, en su local de la calle del Paraiso, para el despacho de varios asuntos.

Traslación.—El oficial segundo de la Administración de Contribuciones de Valladolid don Valentín Sambricio, ha sido trasladado á continuar sus servicios en la de Córdoba.

Candidato.—Entre los que la prensa madrileña presenta como más probables para ocupar la cartera de Fomento, figura nuestro distinguido amigo el señor duque de Almodóvar del Río, muy digno de desempeñar este elevado puesto por sus reconocidos méritos é ilustración.

Personal.—Ha sido nombrado oficial quinto de las oficinas de Hacienda de Córdoba don Ildefonso García Villagrán.

Carratraca.—Con el presente número repartimos un prospecto anunciando el establecimiento balneario de Carratraca, cuya temporada oficial comprende desde el 15 del corriente al 30 de Septiembre próximo.

Purpurado.—El viernes partió de Valencia la ciudad Eterna, el eminentísimo Cardenal Arzobispo de Sevilla señor Sanz y Forés, donde el día doce asistió al Consistorio que se celebró, presidido por Su Santidad, de cuyas manos recibirá el Palio, signo de su altagerarquía de príncipe de la Iglesia.

Salud pública.—Parece que en Nueva Carteya viene causando alguna alarma la existencia de la enfermedad conocida por sarampion. De tal modo ha aumentado la enfermedad, que el día primero del mes corriente había 108 invadidos. No respondemos de la veracidad de la noticia, en la que también se añade que ha habido algunas defunciones originadas por la dolencia, cuyos caracteres no sabemos si serán endémicos ó epidémicos. De todos modos creemos que la junta provincial de sanidad sabrá lo que ocurre en Nueva Carteya.

Bianco y Negro.—El último número de esta ilustrada revista contiene las siguientes materias: El hombre del día. La coleta de Rafael, por Sobaquillo. —Tournee lagartijista, por Luis Royo Villanova. —Lagartijo en la plaza, por Medialuna. —Zaragoza por Lagartijo, por Enrique Lozano. —Promesas vanas, por Angel R. Chaves. —Un quite, por Sentimientos. —En el día de la poda, por Melitón González. —Un poco de todo.

El Bebe chico.—Este simpático diestro, paisano nuestro, encargado en unión de Lobito de dar el pasaporte á los

toros que se jugaron en Jaen la tarde del jueves, estuvo superior en la muerte de dos de ellos y regular en el tercero: se le regaló una oreja y multitud de aplausos. El ganado era de «Lagartijo» y mató once caballos.

Sucesos locales.—Partes que ayer produjo la guardia municipal.—Anteayer fué detenido un individuo embriagado que entró en una casa de la calle Barrionuevo, blasfemando é insultando á los inquilinos.

—También fué detenido en la Ribera un sugeto que insultó á otro y le amenazó con dos piedras.—En el repeso de anteayer fueron recogidos por faltos de peso cincuenta y un panes en diez especerías.

—Una pareja montada ha presentado denuncia contra tres individuos que tenían pastando seis vacas y diez cabras en terrenos inmediatos al arroyo de las Piedras. —Igualmente ha sido denunciado el conductor de un carruaje que chocó con otro rompiéndole la lanza, negándose el causante del daño á repararlo.

Pensamiento.—Los hombres son los que dan el impulso á los negocios, pero al mismo tiempo los negocios son los que arrastran á los hombres.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina «Asmar» número 3.415, en los términos de de Belmez, Villanueva del Rey y Espiel.

Cantar.—Entre las ramas de un árbol—encontré en sabrosa fruta,—la historia de mis amores—que no puede morir nunca.

Indocumentado.—El día dos del actual fué detenido por la guardia civil de Bujalance Antonio Mateo Milena Herrero, vecino de Colomera (Granada). Dicho sugeto carecía de documentos personales, y se cree sea el autor del robo de tres buros que la noche del 29 de Mayo último desaparecieron de la finca del «Plantio», de aquel término. Al ser reconocido se le ocupó una pistola de mayor calibre, quedando en la cárcel á disposición del señor Juez de instrucción del partido.

Descarrilamiento.—Por la guardia civil del puesto de Espiel se dá conocimiento de que á las cuatro de la tarde del 1.º del actual descarrilaron en el kilómetro 57 de la vía férrea de Córdoba á Belmez dos bateas del tren de mercancías ascendente número 218, por cuya causa tuvieron que hacer trasbordo por la noche, en indicado sitio, el correo y el mixto que tienen su cruce en la estación de aquella villa, á las siete y media de la tarde, habiendo quedado reparadas las averías, y restablecido el servicio á las tres de la madrugada del día siguiente. No han ocurrido desgracias personales.

Arbitrios.—El día nueve se subastan en Aguilar los consignados sobre los puestos del mercado público de aquella ciudad y de la aldea pedánea de los Zapateros.

Licitación.—Pasado mañana se subastan en el juzgado de Lucena un caballo y gran número de efectos, cuyos tipos se publicaron el jueves en el periódico oficial de esta provincia.

Resumen.—La guardia civil de esta Comandancia ha prestado en el mes de Mayo último los siguientes servicios: Detenidos: 24 delincuentes; 2 desertores del ejército y 9 por faltas leves. Denuncias: por infracción de la ley de caza 5; contrabandos aprehendidos 1; auxilios prestados á enfermos ó heridos 1. También ha realizado los siguientes servicios rurales y forestales: Por pastar sin autorización 251 cabezas de ganado lanar, 257 de cabrio, 73 de vacuno, 489 de cerda, 48 de caballo, 3 de mular y 6 de asnal.

No hay sellos.—La correspondencia de Obejo y de otros pueblos de la provincia llega á Córdoba sin franqueo. En cambio de este requisito viene con el conabido certificado de la Alcaldía, manifestando que no hay sellos en la respectiva expendedoría. Pero, ¿por qué no habrá sellos en la expendedoría de Obejo?

Agentes ejecutivos.—Lo han sido nombrados de Montoro don Juan Antonio Serrano, y de Fuente Obejuna don Manuel Cruz Verdiguier.

Larga de uñas.—Por la guardia civil de puesto de Belmez fué detenida el día 31 de Mayo último, y puesta en la cárcel á disposición del señor Juez municipal de la misma, una joven de 18 años, natural de Hornachuelos, por haberle hurtado á la vecina de Belmez, con residencia en Pueblo Nuevo, Manuela Balba, unas enaguas blancas, un pañuelo de seda y unas botas de charol.

Servicio.—El del alumbrado público de Hornachuelos se subasta el día 11 en aquella villa, por el tipo de 800 pesetas.

Fabricantes.—Los de café artificial han sido procesados en Barcelona y están además sometidos á un expediente

administrativo como defraudadores á la Hacienda. Veremos si se acaba lo de darnos gato por liebre.

Corria mal viento.—En la plaza de toros de Málaga sufrió el jueves una caída al descubierto el picador Juan Benítez, que le ocasionó una conmoción cerebral, muriendo poco después en la enfermería.

Mala feria.—La que actualmente se celebra en Antequera nos dicen se encuentra bastante desanimada, sin duda por coincidir con las fiestas de Granada. En ganados se hacen muy escasos negocios.

Distinción.—Ha obtenido el distinguido pintor español señor Sorrolla una medalla en la Exposición de París por su bello cuadro *El beso*.

Langosta.—Es tan terrible la plaga que ha caído en Llerena (Badajoz), que amenaza la ruina de aquellos sufridos labradores.

Perfumería.—El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor en título de S. M. el Rey de los Belgas, de su S. A. el Bey de Tunes etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los polvos congolanos, adherentes é invisibles, y extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo. Depósito: R. Cataluña, 71, Barcelona.

Obejo.—Junio 2.—«La causa de mi tardanza en escribirle ha sido la carencia de noticias que importen publicarse en el ilustrado periódico de su digna y acertada dirección; mas como considero que ya es abusivo prolongar por mas tiempo mi silencio, lo hago hoy para comunicarle el precio de los artículos de consumo en esta villa, y son los siguientes: trigo, de 50 á 54 reales fanega, con tendencia á la baja en vista de la cosecha abundantísima que prometen estos campos; cebada, de 22 á 24 con la misma tendencia; habas, de 30 á 34; garbanzos, de 90 á 100 según su tamaño y cualidades; aceite, de 32 á 34, este último precio, en caldos clasificados en vasijas que haya mas de tres meses se extrajo, pues se ha observado que los extraídos en la última quincena del mes de Abril y todo Mayo, no tienen las buenas condiciones de los anteriores ni en color ni sabor, efecto de la fermentación de la aceituna y de su pésima elaboración. Hasta mi próxima, queda suyo afectísimo atento amigo y seguro servidor que besa su mano, *El corresponsal*»

Diálogo.—Piénsalo bien, hija mía: casarse es una cosa muy seria.—Será así; pero mamá, yo creo que es más serio el no casarse.

CHARADA.

Conocí yo á una doncella
que era de *tercia primera*,
dos *tres...* y tan hechicera
que un *tercera dos* le di
de flores por grato amor;
y aunque á *todo* se marchara
y ella ingrata me olvidara,
la querré con frenesí.

Solución á la charada anterior.

BU-FE-TE

Vicente Tórner Jurado.

La mujer que posee un pelo abundante, undoso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los mas ricos atractivos femeniles con que la prodiga naturaleza dota á las veces á sus criaturas mas privilegiadas,—mas la ciencia que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido aún mas generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético.

No mas canas ni calvicie. No mas caspa ni erupciones, pues el Tónico Oriental no solo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosea, sino que también evita la calvicie y extirpa la caspa.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

MARMOLEJO
AGUAS MINERO-MEDICINALES
RECONOCIDAS
como
el mejor medicamento para combatir
todos los padecimientos del
ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES
Y VÍSCERAS.
RECOMENDADAS
por los más eminentes médicos
para el alivio inmediato y curación
radical de las dispepsias.—
Catarras del estómago.—
Catarras vesicales é intestinales.—
Bilis.—Gastralgias.—Congestión é
inflamación del hígado y bazo.—
Cálculos nefríticos y hepáticos.—
Cálculos y arenillas.—Cálculos
biliares.—Diabetes sacarina.—
Anemias.—Glorosis.—Afecciones
linfáticas.—Pesadez del estómago.—
Digestiones difíciles.—Inapetencia.—
Convulsiones de fiebres graves y de intermitentes
crónicas.—Reumatismos y enfermedades de la piel,
según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de
Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo (Jaén).

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo y Peñalosa. Horas de 10 á 12. Teléfono número 159. Góngora 20.

COMITE PROVINCIAL del partido liberal-dinástico

A las ocho y media de la noche del lunes 5 del actual, se reunirá este Comité y el local en la casa-palacio del Presidente del primero, Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, al objeto de resolver asuntos de verdadero interés político, á cuyo efecto se interesa la puntual asistencia de los señores pertenecientes á ambos organismos políticos.

Córdoba 3 de Junio de 1893.—Los Secretarios, Miguel José Ruiz.—Ventura Dávila Leal.

Matanza del 2 de Junio de 1893

Por 12 reses mayores y cuatro rastras que pesaron 2025 kilos y medio, se pagaron: por consumo 445 pesetas y 61 céntimos; administración, 118; por despojos, 18'48; total 582 pesetas y 09 céntimos.

Por 37 reses menores y 11 rastras que pesaron 666 kilos, se pagaron: por consumo 146 pesetas y 52 céntimos; por administración 18'50; por despojos 8'14; total pesetas 173 y 16 céntimos.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Son Alejandro, obispo y confesor, y San Francisco Carraciolo, confesor.—Mañana, San Sancho, mártir de Córdoba.

JUBILO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, Octava del Corpus Christi, por el Excmo. Cabildo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis.

—En la iglesia del Monasterio de Santa Marta de esta ciudad, se celebrará durante la octava de Corpus la novena al Sagrado Corazón de Jesús, como en los años anteriores, dando principio á las seis menos cuarto de la tarde, con el Santo Rosario y Letanía Cantada; seguirá la novena, cantando en ella los gozos al Sagrado Corazón de Jesús ó algun motete, despues el sermón que predicarán todas las tardes los M. R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

—Hoy cuarto día de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, con su Divina Magestad manifesto, en el Monasterio de la Encarnación, á las seis y media de la tarde.

—Cuarto día de novena en la iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María al Sacratísimo Corazón de Jesús. A la hora de la primera misa se expondrá á S. D. M., y despues del rezo del Santo Rosario se tendrá el ejercicio propio con cánticos, concluyéndose con la Reserva.

—Tercer día de novena á Santa Rita de Casia, en la iglesia auxiliar de San Agustín, á las oraciones.

—Hoy celebrará el Centro del Apostolado de la Oración establecido en la iglesia parroquial de San Pedro, los siguientes cultos. Comunión general á las ocho y media, y á las siete de la tarde los piadosos ejercicios mensuales, con Santísimo expuesto, sermón y cánticos.

—Solemne octavario que la comunidad de religiosas de Corpus Christi consagra al Augusto Sacramento de la Sagrada Eucaristía.

—Hoy, cuarto día, por la mañana á las diez y media misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento: predicará el señor Dr. D. Marcial Lopez y Criado.

Por la tarde, á las cinco, exposición del Santísimo Sacramento y reserva á las seis y media.

Hoy, primer día de solemne novena que la Comunidad de RR. PP. Carmelitas Delcalzos, en unión de la venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, establecida en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano) de esta ciudad de Córdoba, consagra á su excelsa Madre y Patrona.

A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; seguirá el sermón y á continuación la Novena, que concluirá con los gozos y Salve á la Santísima Virgen, siendo orador el señor don Ruperto Cuadrado y Aranda.

Nuestro Excmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencia por cada uno de los actos piadosos practicados durante la Santa Novena.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá hoy sus ejercicios mensuales la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana á las ocho la comu-

nión general y por la tarde á las seis y media con manifesto y sermón que predicará el señor don Enrique Coll.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía del Teatro Español de Madrid dirigida por el primer actor don Antonio Vico.

Función para hoy (última de abono).

Gran rebaja de precios

Beneficio del primer actor joven don Antonio Ferrin y Vico.

El drama en tres actos, *La Dolores*. —El juguete cómico en un acto, *Las sábanas del cura*. —A las nueve en punto.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy.—A las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Çaramelo*.

A las nueve y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Los extrangeros*.

A las diez y tres cuartos.—La opereta en un acto y dos cuadros, *La Diva*.

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *Detalles para la historia*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada para palco, 40.—Idem de grada, 20.

PLAZA DE TOROS

COMPANÍA ECUESTRE Y GIMNÁSTICA dirigida por D. Juan Fessi

Gran función para hoy.

Vistosos y arriesgados trabajos ecuestres y presentación de caballos en libertad y á la alta escuela.

Para que el espectáculo tenga mas alicientes, se lidiará UN BRABO NOVILLO procedente de la acreditada ganadería del señor don José Martinez, banderilleado y muerto á estoque por el renombrado aficionado Antonio Haro (*El Malagueño*) y acompañado por varios artistas de la compañía, para que se pueda apreciar su valor taurino.

Para fin de fiesta habrá una fuente de vino para que los aficionados puedan satisfacer sus deseos, soltándose UNA RES BRAVA.

PRECIOS.—Entrada de palco, 75 céntimos.—Entrada general para hombre, 40 céntimos.—Idem para mujeres y niños, 25 céntimos.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las tres y la función empezará á las cinco en punto.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 2 (8'15 noche.)

Sorteados hoy los distritos por donde resultó electo diputado el señor Marqués de la Vega de Armijo, le correspondió representar al de Montilla, en esa provincia, quedando vacantes los otros dos, de los cuales uno es el de Lucena, en el cual se convocará muy en breve al cuerpo electoral.

Han celebrado una conferencia los señores Sagasta y Romero Girón, D. Vicente, á la cual se atribuye importancia por creer se relaciona con la solución de la crisis, indicándose como consecuencia á expresado señor Romero Girón para reemplazar al señor Montero Rios en el Ministerio de Gracia y Justicia.

En Puente la Reina, Navarra, se ha presentado una partida compuesta de siete hombres armados. La discusión del Mensaje terminará hoy probablemente.

La «Gaceta» de este día no publica disposición alguna de importancia.

El Corresponsal.

Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.— Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPAÑIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuación.



Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS a 2,50 pesetas semanales 20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS

ARCO REAL NÚMERO 4, CÓRDOBA.

Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente de uva triple añal. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceite fino de Montoro. Arroces, bacalao, azucars, hibichuelas, jaban, granos y otros varios artículos, todo muy barato.

Gran despacho por mayor dentro del salón. Entrada frente a la calle Nueva, Servicio a domicilio.—TELÉFONO 196.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos a domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING

KING

No hay otra entre sus similares que iguale a la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada a conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas Exposiciones se ha presentado.

Como a purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.



De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co.—1, Regent Square.—Londres W. C.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

| | | |
|--------------------|-------------|-----------|
| 1 | Premio a M. | 300000 |
| 1 | » | 200000 |
| 1 | » | 100000 |
| 2 | » | 75000 |
| 1 | » | 70000 |
| 1 | » | 65000 |
| 1 | » | 60000 |
| 1 | » | 55000 |
| 2 | » | 50000 |
| 1 | » | 40000 |
| 5 | » | 20000 |
| 3 | » | 15000 |
| 26 | » | 10000 |
| 56 | » | 5000 |
| 106 | » | 3000 |
| 253 | » | 2000 |
| 6 | » | 1500 |
| 756 | » | 1000 |
| 1237 | » | 500 |
| 33950 | » | 148 |
| 18991 | » | 300, 200, |
| 150, 127, 100, 94, | | |
| 67, 40, 20. | | |

del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Junio de 1893

Valentin y Comp.^a

Espenduría general de lotería.

HAMBURGO.—Alemania.

CEMENTOS PORTLAND MARCA LA CAMPANA DE LA FÁBRICA

DE LOS SRES. MOMBEL-BASTROS BELGICA

Representante—DON MANUEL LESTON

Unico depósito en Andalucía

Almacén de hierros, plaza de Colón 1

CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a mas de la gran ventaja de su baturra, hace que sea abolido por completo la vacunación de brazo a brazo por los indeseables peligros a que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo, núm. 30.—Córdoba.—Teléfono 221

MEDICACION TONICA PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD Con ioduro de Hierro inalterable ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMOS ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS etc., etc. PARIS 40, rue Bonaparte, 40 Exijase la firma y el sello de garantía.

PILDORAS DE DENAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces se sea necesario.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York. A. Izquierdo Librería: Córdoba 21.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Unguento SANA TODA HERIDA QUITA LA INFLAMACION Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS Y TRANQUILIZA

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

AMA DE CRIA. Se desea una para criar en su casa. Informarán en la calle Grajea número 16. s4-4

TALLER DE PINTURA DE José Serrano 64—ALFAROS—64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

Ama de cria. Se necesita una con leche fresca: plaza de San Nicolás de la Villa número 16. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de una bonita casa pintada y acristalada en la calle de la Pierna número 6: para tratar en la de Valladares número 1. s4-4

Acojidos. Se admiten en el cortijo Mangonegro, término de esta capital, 50 reses vacunas. En dicha finca se trata. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas número seis calleja de Santa Marta, 4 calle del Tosoro y 10 plazuela del Pótro. Para tratar de su precio y condiciones con don Francisco Rivera, calle de la Pierna núm. 12. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa plazuela de Regina número 2 duplicado: para tratar con su dueño calle del Liceo números 29 y 31. s4-4

Desde San Juan se arriendan las casas calle de Pedregosa número 22 y Rey Alanzor 56. En la calle de los Estudios (Santa Victoria) número 9, darán razón y se hace almoneda de varios muebles. s4-4

Se vende una cama, nueva, dorada, para matrimonio, en precio arreglado. Para tratar, San Enlógio 8, desde las diez de la mañana en adelante. s8-1

Extravío. De las dehesas nombradas el Rosal y la Jarosa, de este término, se extraviaron el día 24 de Mayo último dos marranos de la propiedad de don Santos Hernandez, con el hierro SH en la espaldilla derecha, rogando a quien sepa su paradero se sirva avisar a su dueño calle Espartería 12. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde 24 de Junio de la casa calle de Carlos Rubio número 5, toda acristalada y empapelada, y desde el día del portal calle de San Fernando número 168. Razon Duque de la Victoria núm. 4. s8-1

Almoneda. Se hace de una cómoda, un entredós, una mesa de centro, varias macetas y otras cosas en la calle Bataneros 4. s4-1

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa número 33 duplicado calle de Alfonso XII: para tratar, Encarnación 15. s4-1

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan próximo se arrienda la casa número 68 calle del Cardenal Gonzalez, con muchas y cómodas habitaciones, torre cubierta, y otras comodidades: para tratar de su precio con don Rafael Jimenez Amigo, calle de la Encarnación 7. s4-1

Arrendamiento. Se hace de una casa principal calle Alfonso XII, 69, con muchas y cómodas habitaciones, patios, tres fuentes, jardín con arboles frutales, estanque para bañarse, cuadra para nueve caballos y cuantas comodidades se deseen: puede verse a todas horas del día. También se hace de dos graneros en la misma casa, con cabida de mil fanegas y ochocientas. s4-1

Se arrienda un buen granero en la planta alta en la calle de Isabel Losa número 10: podrá verse durante todo el día. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de una hermosa casa en la calle de las Pavas número 4. En la misma se trata. s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos toda la herramienta necesaria para un relojero, en el Campo Santo de los Martires número 16. s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos un armario ó ropero con luna y dos cómodas. s4-1